

INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS

1.- Antecedentes

Expediente:		PROYECTO DE REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA. 3.22/20810.0050		
Plazo de ejecución		SIETE (7) MESES		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total con IVA
		825.368,66€	173.327,42€	998.696,08€
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Suministros¹:</i> € (Sin IVA)		
	<i>Servicios¹:</i> € (Sin IVA)		
	² € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B)		825.368,66€ (Sin IVA)		
Número de Licitadores presentados		5		
Baja de referencia (BR)		16,22		
Baja de referencia + Puntos ³ (BR + X)		BR+UT= 16,22+3,08= 19,30		

2.- Empresas que incurren en presunción de valores anormales o desproporcionados

Son ofertas incursas en presunción de anormalidad las siguientes:

- **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.: 589.500,00 € y una baja de 28,58%.**

En el resumen de la justificación que sobre su oferta ha realizado el licitador, dentro del plazo establecido, presenta un documento que confirma y ratifica la oferta presentada, sin presentar ninguna justificación.

3.- Análisis de las precisiones presentadas por el licitador

El licitador **JIMÉNEZ Y CARMONA, S.A.**, en base a lo mencionado en el punto anterior, **no justifica de ninguna manera lo bajo de su oferta, por lo que se encuentran en situación de temeridad por su bajo importe.**



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
INFORME SOBRE LAS PRECISIONES PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS CON PROPOSICIONES EN PRESUNCIÓN DE VALORES ANORMALES O DESPROPORCIONADOS PROYECTO DE REPARACIÓN Y TRATAMIENTO EN LOS PASOS SUPERIORES Y SU ENTORNO SITUADOS EN EL P.K.32+900, P.K.70+400, P.K.71+207 Y P.K.71+697 DE LA LÍNEA DE ALTA VELOCIDAD CÓRDOBA-MÁLAGA. 3.22/20810.0050		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: JAVIER MOVILLA SÁNCHEZ	cargo: GERENTE DE ÁREA DE INFRAESTRUCTURA AV (*)
VºBº	Firma: PAU MONTEAGUDO MARTORELL	cargo: SUBDIRECTOR DE OPERACIONES AV (*)
VºBº	Firma: GUSTAVO ADOLFO ÁLVAREZ POZO	cargo: DIRECTOR DE MANTENIMIENTO (*)
VºBº	Firma: ÁNGEL CONTRERAS MARÍN	cargo: DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO (*)
Conforme	Firma: JUAN PABLO VILLANUEVA BELTRAMINI	cargo: DIRECTOR GENERAL DE ADIF-AV

(*) Firman en virtud del Convenio de encomienda de gestión entre ADIF-Alta Velocidad y ADIF, de 20 de diciembre de 2019, por el que se encomienda a ADIF la ejecución de actividades de carácter material o técnico. (BOE n.º 35 de 10/02/20)

